

REQUISITOS REQUISITOS REQUISITOS REQUISITOS REQUISITOS

# REQUISITOS



## para una Declaración Tardía de Nacimiento

### Pasos a seguir para declarar a Personas Menores de 16 años:

1. Busca la **constancia de nacimiento** del niño, niña o adolescente, en la clínica, el hospital, o con la partera o alcalde pedáneo.
2. Busca la **Cédula de Identidad y Electoral** vigente de los padres o del declarante del niño, niña o adolescente. En caso de fallecimiento de alguno de ellos, presentar el acta de defunción o certificación del hospital o del alcalde pedáneo.
3. Consigue una **acta de matrimonio** de los padres del niño, niña o adolescente (solo si están casados).
4. Si el menor tiene entre 13 y 16 años, deberá aportar una certificación escolar firmada por dirección de la escuela, donde cursa sus estudios.
5. Niños, niñas y adolescentes mayores de 12 años deberán visitar un **centro de cedulación de la JCE** para realizar la solicitud formal de declaración tardía de nacimiento.
6. Dirígete a la **Oficialía del Estado Civil** del lugar donde nació el niño, niña o adolescente con todos los documentos y decláralo.

## REQUISITOS

### para una Declaración Tardía de Nacimiento

### Pasos a seguir para declarar a Personas Mayores de 16 años:

1. Busca la constancia de nacimiento de la persona a declarar, en la clínica, el hospital, o con la partera o alcalde pedáneo.
2. Busca la **Cédula de Identidad y Electoral** vigente de los padres de la persona. En caso de fallecimiento de alguno de ellos, presentar el acta de defunción o certificación del hospital o alcalde pedáneo.
3. **Acta de matrimonio** de los padres de la persona a declarar (solo si están casados)
4. **Certificación de no inscripción** de la Oficialía del Estado Civil del lugar de nacimiento de la persona declarante.
5. **Constancia de bautismo** con indicación de presentación o no de acta de nacimiento.
6. Dos fotografías de la persona declarante, tamaño 2x2.
7. Las personas mayores de 12 años deberán visitar un centro de cedulación de la **JCE** para realizar la solicitud formal de declaración tardía de nacimiento.
8. Lleva a la Oficialía del Estado Civil del lugar dónde nació la persona todos los documentos y decláralo.
9. La persona declarante deberá aportar cualquier otro documento que le sea requerido por el o la Oficial del Estado Civil.

